

Barcelona y Valencia en 1875, los cuales desde luego pueden presentarse á reclamarlas, provistos de documentos que identifiquen la persona.

Pedro Gomez de Diego.—Alumbros.

Ramon Lopez Florez de Luis.—Murcia.

Andrés Mendoza de Mateo.—Cartagena.

Antonio Sanchez Gimenez de José.—Mula.

Lo que se hace público por medio de este edicto para conocimiento de los interesados.

Cartagena 5 de Marzo de 1877.—Pascual Aguado.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE CARTAGENA.

Habiendo terminado el arrendamiento de la casa que ocupa esta Administracion, y autorizado por el Excmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos para contratar un nuevo local que reúna las condiciones necesarias para el servicio del ramo, he visto á los Sres. propietarios de esta ciudad que desean ceder una finca para la instalacion de esta dependencia, y he presentado sus proposiciones en esta oficina todos los dias de nueve á once de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Cartagena 5 Marzo 1877.—El administrador, Joaquin de Romaná.

D. Rafael Pajaron y Cervera Juez de primera instancia de este partido.

En virtud del presente edicto y término de veinte dias se saca á subasta en autos ejecutivos á instancia de los herederos de D. Bartolomé Sotol, una casa sita en esta Ciudad Plaza de San Sebastian mar cada con el número uno formando esquina con la calle Mayor compuesta de pisos, bajo, entre suelo, principal, y segundia, comprendiendo una superficie en planta baja de veintinueve metros catorce centímetros cuadrados, entre suelo de cuarenta y un metros siete centímetros idem principal de doscientos quince metros veinticinco centímetros y segundo con cuarenta metros noventa y seis centímetros, cubiertos todos, lindando por este heredero de don Salvador Martínez, Sur D. Ramon Peinado, Oeste Calle Mayor y Norte Plaza de su situacion, (la parte de la casa que se arrenda que da á la calle Mayor, es de la propiedad de D. José Gonzalez Fernandez) hallándose en buen estado de conservacion, sacada en venta libre en la cantidad de treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y una pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este juzgado sito en la plaza de San Francisco número 5 principal el dia 24 del presente mes á las once de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran las

dos terceras partes de dicha cantidad.

—Dado en la ciudad de Cartagena á primero de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—Rafael Pajaron.—José Bayo.

Don Juan Spottorno y Bienert, Juez Municipal é interino de primera instancia de esta ciudad de Cartagena y su partido, encargado del despacho por enfermedad del propietario.

Por el presente y á virtud de autos ejecutivos que se siguen en este juzgado á instancia del Procurador don Francisco Arroniz, en nombre de D. José Miraváles de esta ciudad contra José Perez Sanchez, vecino de la villa de Fuente-álamo, sobre pago de cantidad se anuncian en pública subasta los bienes siguientes:

Una casa de cuarenta y ocho vigadas en la diputacion de las Palas distrito de Fuente-álamo de la que no puede determinarse ni aun aproximadamente una medida superficial con parte de pozo, arroyo y egidos, la cual linda por Este con dicho egido, Oeste tierras de Antonio Canovas, Norte otras de Pedro Pagan y Sur casa de Francisco Perez, valorada en quinientos setenta y seis pesetas.

Veinte y siete áreas y noventa y cinco centímetros de tierra equivalentes á cinco celemines que linda por Este con la era, Oeste tierras de Antonio Canovas, Norte con de Pedro Pagan y Sur vertientes de la loma del Mayordomo, valorada en ciento cincuenta y seis pesetas.

Ochenta y nueve áreas y cuarenta y cuatro centímetros de tierra y tierra equivalente á cinco celemines de aquella y media fanega de tierra, en la referida diputacion, que linda por Norte con rambra, Sur tierras de los

secano situados en la misma diputacion que lindan por Este, tierras de José Perez, Sur otras de Antonio Canovas, Norte con Francisco Perez y Norte el mismo Perez, valorados ambos trozos en ochocientos veinte y cinco pesetas.

Una finca de labranza ó secano, y siete áreas y ochocientos sesenta y siete centímetros en la misma situacion que linda por Este, tierra de José Garcia, Sur la cumbre del monte, Oeste tierra de Juan Lopente y Norte otra de Miguel Perez, valorada en treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Una casaca de planta baja que no tiene número situada en la referida diputacion de una superficie de veinte y cuatro metros cuatrocientos cincuenta y siete centímetros cuadrados que linda por Este y Norte, egidos de la casa de los Perez, Sur casa de Simon Perez, y Oeste casa de Juan Zamora, valorada tambien en ciento veinte y cinco pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el dia siete de Marzo próximo á las once

de su mañana en la sala Audiencia de este juzgado, teniendo en cuenta, que se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

—Dado en Cartagena á doce de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Spottorno.—Manuel Belda.

Empresa del Pantano de Nijar.

Para resolver acerca de particulares de sumo interés se hallan convocados los socios de este Departamento en el local de la central de minas el miércoles siete del corriente á las cinco y media de la tarde y por si á alguno de ellos no hubiere llegado el aviso se noticia por el presente.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—La comision.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

VENTA DE HARINAS.

El dia siete del actual á las doce de su mañana se venderán en pública subasta ocho sacos harina averiada, pertenecientes á la expedicion 903 de Cercos á Cartagena.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, desechándose aquellos que ofrezcan un precio inferior al de once rs. cincuenta céntimos por arroba castellana ensacada.

El pago se hará al contado en oro ó plata.

El remate tendrá lugar en el despacho del jefe de la estacion de esta ciudad.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—El agente comercial, S. Sanchez.

VICE-CONSULADO

AUSTRO-HUNGAROS

No habiendo tenido efecto la subasta del Brick-barcá Austro-Hungaro «Giuseppe I» por falta de licitadores, se convoca nuevamente para el miércoles siete del corriente á las doce de su mañana en este vice-consulado para efectuar la referida subasta al mejor postor, previa avenencia entre todos los interesados.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—El Vice-consul, Andrés Pedreño.

CEDULA DE CITACION.

En este juzgado de primera instancia de Cartagena por el procurador D. Juan Cánovas Castellon en nombre de Doña Maria Cánovas Martinez vecina de esta ciudad como heredera de su hermano difunto don Antonio Cánovas Martinez, se siguen diligencias preparatorias para despachar la ejecucion contra los bienes de Doña Gertrudis Lopez Piñero difunta tambien, hoy sus hijos y herederos Doña Dolores, D. Martín, D. Pablo y D. Sebastian Gomez Lopez y Doña Matilde Gonzalez como heredera de su esposo D. Enrique Gomez hermano de aquellos, todos presentes, á excepcion del don

Pablo y D. Sebastian, cuyo paradero se ignora, por lo que, por providencia de veintiseis de Febrero actual se ha mandado que la citacion á estos dos últimos para la saca del testimonio del testamento de la Doña Gertrudis Lopez solicitado anteriormente, se haga por medio de cédula al Sr. Alcalde de esta ciudad que fué la poblacion de la última residencia de los repetidos D. Pablo y D. Sebastian Gomez, y que además se publique en el periódico de esta localidad conforme lo preceptuado en el artículo novecientos cincuenta y cinco de la Ley de Enjuiciamiento civil. Y en cumplimiento de lo mandado pongo y firmo la presente en Cartagena á veintisiete de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, José Bayo.

Secretaria de la Capitania General de Marina del departamento de Cartagena y de su junta Económica.

Debiendo tener lugar ante esta Junta económica, el dia 12 de Marzo próximo, á la una de su tarde, una licitacion, para contratar el suministro á este Arsenal de veinticuatro arbolillos para cáncos y penas de faluchos, con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de la provincia, número 130 correspondiente al 28 de Noviembre último, y que además, se halla de manifiesto en esta Secretaria, al anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en aquella.

Cartagena 30 de Enero de 1877.—El Srío., Carlos Molina.

Secretaria de la Capitania General de Marina, Departamento de Cartagena y de su Junta Económica, para el 22 de Marzo próximo.

En virtud de su manifiesto, debe haber lugar á la subasta, ante esta Junta económica y las de Ferrol y Cádiz para ensaguar material y efectos que en aplicación para el servicio existen en el Arsenal de Ferrol.

Los que deseen hacer proposiciones, se servirán presentarlas con sujecion á las condiciones de la licitacion como el pliego de condiciones y eleccion del material y efectos que se ensaguan, se halla de manifiesto en las respectivas secretarias.

Cartagena 31 de Enero de 1877.—Carlos Molina.

Seccion Religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás de Aquino Doctor y Santos Perpétua y Felicidad mártires.

El oficio y misa son de Sto. Tomás con rito, doble y color blanco.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana. Primera representacion de la zarzuela «La Marsellesa.»—A las ocho.

Imp. de Montaña